Gobierno del Estado de Sonora

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA

El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14,15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

N° OM-003/2025

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	**Jefe (a) de Departamento de Análisis de Procesos**			**Identificación del Puesto:**	**Número de vacantes:**
				ID: 2212-016	Una
Nivel del Puesto:	10I	**Percepción Mensual Bruta:**	$22,832.44 (Veintidós mil ochocientos treinta y dos pesos 44/100 MN)		
Adscripción del Puesto:	Dirección General de Gobierno Electrónico			**Sede:**	Hermosillo
Escolaridad:	Estudios Profesionales Completos			**Grado de Avance:**	Titulado
Carreras Genéricas:	Ing. Industrial, Licenciatura en Administración Pública, o carrera afín			**Área General:**	Administrativa/ Procesos
Experiencia Laboral:	Área de Procesos Informáticos y Administrativos			**Años (mínimo)**	1 año.
	Administración Pública			**Años (mínimo)**	1 año.

2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: https://aspirantes-spc.sonora.gob.mx/registro/register
2. El Registro estará abierto del 16 al 22 de junio del 2025.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula).
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
5. Currículum Vítae máximo 3 cuartillas.
6. Cédula de Identificación Fiscal.
7. CURP (Clave Única de Registro de Población).

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:		Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:		16 al 22 de junio del 2025.
Registro de Candidatos:		16 al 22 de junio del 2025.
Etapa I	Revisión curricular:	16 al 24 de junio del 2025
Etapa II	Examen Psicométrico:	25 de junio al 04 de julio de 2025
Etapa III	Examen de Conocimientos:	07 al 10 de julio de 2025
Etapa IV	Evaluación de la Experiencia:	11 al 14 de julio del 2025
Etapa V	Entrevista:	15 al 18 de julio del 2025
Etapa VI	Dictamen:	21 de julio del 2025

6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link:
https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/

Notas:

Oficialía Mayor del Estado de Sonora
Dirección: Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso C.P. 83280
Teléfonos: +52 (662)108 4000 ext. 1511
Correo Electrónico: spc.oficialiamayor@sonora.gob.mx
Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora; a 16 de junio del 2025.

COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.